

las rutinas escolares y son eludibles.

Medidas intrusivas serán sólo marginales si no se aborda la inseguridad en los establecimientos con un enfoque integral, liderado por quienes conocen mejor su propia realidad. Esto implica fortalecer la autoridad pedagógica e institucional, dotar de mayor autonomía a los directivos, mejorar protocolos para aplicar medidas ejemplificadoras, articular redes de salud mental y protección social, y generar condiciones para una intervención temprana frente a señales de riesgo.

Las soluciones parciales pueden ofrecer una sensación de control a corto plazo, pero soslayan el problema estructural. Se requiere un conjunto de medidas, donde la tecnología -cuando corresponda- sea complementaria y no sustitutiva de las capacidades escolares que hoy resulta urgente fortalecer.

Bernardita Yuraszeck, presidenta ejecutiva; Florencia Mingo, directora ejecutiva, Impulso Docente

Aplicación de normativas

●Pese a innumerables leyes vigentes, sumando ahora la Ley N° 21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, mientras autoridades académicas de universidades, CTF y colegios, públicos y privados, sigan mirando al techo por lo que ocurre en sus propias instalaciones, dichas normativas son letra

muerta.

Ya es hora que ante hechos delictivos planificados, organizados y ejecutados por estudiantes, las querellas también sean impuestas a dichas autoridades por notable abandono de deberes.

Agrego: ¿dónde están las familias de dichos estudiantes?

Mario Jara Iraguen

Mercado laboral

●En los últimos años se ha observado en Chile una mayor debilidad del mercado del trabajo, con dificultades persistentes para generar empleos de calidad. Esto se refleja en una informalidad cercana al 27% y una tasa de desempleo que ronda el 8%.

El último boletín de empleo del INE da cuenta de que los pocos nuevos puestos de trabajo son liderados por trabajadores por cuenta propia (4%) y asalariados informales (6,5%). Esto muestra una tendencia hacia empleos con menor estabilidad, muchas veces sin contrato formal ni acceso a protección social

Frente a esto, las políticas públicas han priorizado instrumentos como subsidios al empleo que si bien pueden generar alivios en el corto plazo, sus resultados han sido acotados en términos de mejorar estructuralmente la calidad del empleo. Aun así, se insiste en ellos a través del denominado Sistema Unificado al Empleo (SUE), hoy en la agenda tras la reciente pro-